

## EJE: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El docente de esta década, adquiere nuevos retos en su función como facilitador y líder en el aula, por ello, es necesario que se integre a la dinámica que la reforma educativa y el nuevo modelo 2016 exige. Hoy, el docente no solo es el que sabe y enseña, sino el que aprende y guía. La educación es un sector que determina el crecimiento socio cultural y económico de un país, pero no debe caer la responsabilidad en nuestra función. Una reforma al modelo educativo debe ser la base de la reforma educativa, pero, ¿cómo iniciar un nuevo modelo educativo cuando no se ha evaluado el modelo 2011?

Si bien, la profesionalización debe ser durante toda la vida laboral, es necesario que se considere de mayor impacto el apoyar la investigación docente como parte del crecimiento profesional. En México, es poco el apoyo que se recibe para la investigación, los docentes somos investigadores y objetos de estudio, pero no tenemos los medios necesarios para dar seguimiento y evaluación a esta actividad. Un docente que investiga es capaz de potenciar esa misma capacidad en sus alumnos, logrando así lo que establece el artículo tercero constitucional en la fracción V, que indica, se apoyará la investigación científica y tecnológica, es por ello que considero relevante, el apoyo a la investigación docente y a la difusión de los resultados de dicha investigación.

La evaluación es una oportunidad tanto para el docente como para los alumnos, debido a que, con base en los resultados, se espera que haya un impacto dentro y fuera del aula. Pero, para garantizar la eficacia de los procesos de evaluación, es necesario considerar el contexto donde el docente ejerce su función, pero es indispensable también, considerar la complejidad de las asignaturas o niveles, ya que no pueden aplicarse los mismos lineamientos para maestros de preescolar como para los de educación media superior.

Por otro lado, como parte del proceso de profesionalización, la Reforma Educativa creó el servicio Profesional Docente, que define los mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los maestros, sin embargo, hay aspectos que hace falta poner en práctica para lograr la efectividad de su intervención.

Primero, para el nuevo ingreso, se propone que haya un seguimiento por parte de los organismos descentralizados de la SEP, de manera que se le dé cumplimiento a lo estipulado por el INEE, específicamente en relación a los maestros que resulten idóneos, que no solamente se les asigne un tutor, sino que se revise continuamente la actividad que éste realiza con su tutorado. Que las prioridades sean la planeación, instrumentos de evaluación, intervención docente y la preparación para la evaluación diagnóstica, de manera que se garantice la permanencia de los docentes de nuevo ingreso.

En cuanto a la promoción en la función, se propone que se atienda tanto a los idóneos como a los que no resultaron en este nivel de desempeño. Con los docentes idóneos, que se asigne un tutor para que prepare al docente en su nueva función, ya que un examen no prepara para la práctica. Para los docentes que resulten no idóneos, que se les apoye con asesoría o tutoría atendiendo a las debilidades encontradas, de manera que puedan volver a participar en este proceso de evaluación, pero con un acompañamiento previo.

Para los trabajadores en servicio, se propone que se les fortalezca con cursos que atiendan a las necesidades y que se dote de tecnologías, ya que en el nuevo modelo educativo, se le da

prioridad al uso de las TIC, pero en pleno siglo XXI, hay escuelas que no cuentan con computadoras, internet, ni un espacio en el que pueda trabajarse con estas nuevas tecnologías. Se pide también que se apoye a los directivos con capacitación previa, de manera que el trabajo que se realiza en las reuniones de consejo técnico escolar, tenga como prioridad el diseñar estrategias de intervención docente que garanticen un desarrollo integral de los alumnos, ya que, el nuevo modelo educativo da prioridad al trabajo colaborativo y colegiado con el fin de una mejora continua.

Para finalizar, la formación inicial corresponde a las escuelas normales, es decir, son las formadoras de maestros. El nuevo modelo educativo establece una actualización de planes y programas, pero más que eso, las escuelas normales deben tener una visión a futuro. Los programas que se deben impartir en las escuelas superiores deben de ir adelantados, ya que los jóvenes de este siglo, así lo requieren. Los docentes tenemos un compromiso, atender a la niñez de nuestro país, pero las escuelas formadoras de maestros tienen dos, uno con los nuevos docentes y otro con los nuevos alumnos.

Mtra. Nélida Hernández Servín

Docente de la Escuela Normal Superior de Querétaro